

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre — Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 25 — Ultramar y extranjero, 40.

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados. — No se admiten se-
los. — Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAIBOUT, 33.

LA PAZ DE MURCIA.

Una leccion durísima pero muy merecida le da en su número de ayer el periódico progresista «Las Novedades» al faccioso «Imparcial», que aseguraba anteayer que dicho colega no quería que se fuese atrás ni adelante. Vean que otros lectores como se esplica «Las Novedades» después de manifestar lo que no puede ser desmentido por el periódico de la plazuela de Matute, á saber: que es y ha sido siempre, mas liberal, mas avanzado, mas radical que el dicho periódico, que tanto presume de serlo con palabras y no con doctrinas desde la revolucion á la fecha:

«Nosotros no deseamos la ruptura de la conciliacion de los hombres que hicieron la revolucion, porque queremos que todos concuren á la formacion de las leyes orgánicas; porque no queremos, entendiéndolo bien nuestro colega, una revolucion hecha, consumada y terminada por un solo grupo de hombres con su antigua bandera, sus antiguos odios y preocupaciones, sino un gran acto nacional que asegure para siempre las conquistas de la libertad.

Toda revolucion hecha por un solo grupo de esa especie está expuesta á perecer en breves, porque no tarda nunca en crearse el vacío en su derredor.

Las injurias y exageraciones de los amigos de la revolucion después del triunfo han perdido siempre la libertad; el exceso de celo de los que se vienen á un campo que no ha sido antes el suyo trae siempre peligros, y nosotros tenemos el deber de ser fríos, así como «El Imparcial» tiene el deber de ser justo.»

Para complemento de la leccion que «Las Novedades» dirige al callejero «Imparcial», manifestando al terminar su artículo, que el ser montpensierista es ser revolucionario de setiembre, y revolucionario de la víspera, no del día siguiente, en lo cual se apoya «Las Novedades», y nosotros tambien con este colega, para afirmar que conciliacion es sinónimo de prudencia, y política montpensierista, sinónimo de patriotismo.

«La Correspondencia» indicaba ayer que en el seno del gabinete no habia completa unidad de miras respecto á la manera de entender la cuestion de la enmienda del Sr. Silvela, y si ha de llevarse ó no á cabo la ruptura de la conciliacion.

Esto es tan exacto que los mismos diarios radicales hablan de crisis, llegando á designar hasta los ministros que se muestran dispuestos á dimitir por creer fuera de la ruptura. Hé aqui lo que dice «La Revolucion»:

La crisis, aunque por hoy limitada al ministerio de Marina, parece que se extenderá en breve á algunos otros.

Segun se dice, á más del Sr. Figueroa, cuyo proyecto es combatido en absoluto por los mismos que rechazaron la enmienda, saldrá el Sr. Sagasta.

Este rumor es muy verosímil, pues todos sabemos que el Sr. Sagasta queria ardentemente la conciliacion y representaba la politica transigente.»

«Algo se susurra de próxima modificacion ministerial, saliendo dos ministros moderatas y un progresista, para ser sustituidos por dos progresistas y un demócrata entrando el último, que ocupa hoy un importante cargo, en el ministerio de Hacienda; pero si consideramos probable esa modificacion, y quizá inmediata, nos parecen prematuras todas las indicaciones de personas.»

En otro lugar dice: «El ministro de Ultramar, Sr. Becerra, celebró esta madrugada una conferencia con el Sr. ministro de la Gobernacion.»

Es por consiguiente probable, como dice «El Imparcial» que el llamado triunfo del radicalismo comience por una disolucion del ministerio y concluya por la desmembracion de las fuerzas que han contribuido á esa victoria. Esperamos los resultados.

Leemos en «La Opinion Nacional»: «Es indudable que existe un gran dualismo en el seno del ministerio respecto á la

manera de apreciar la cuestion de conciliacion, y es posible, muy posible que esto llegue á producir una nueva crisis.

Los que creen mas probable este suceso, creen que saldrán del ministerio los señores Sagasta y Becerra, y acaso tambien el Sr. Behegaray, los cuales especialmente el primero no oculta la gravedad que tendrían el rompimiento definitivo de la conciliacion.

Tambien se habla de la salida del Sr. Figueroa y de su remplazo por el Sr. Morat; pero tanto esto como lo que acabamos de decir, no debe asegurarse mas que como simples rumores.»

«La Opinion Nacional» ha oido asegurar á personas bien informadas generalmente, que la negociacion de los bonos no podrá llevarse á cabo, porque los presuntos compradores no creian posible el negocio sino con el proyecto primitivamente sometido á la deliberacion de las Cortes, y en vista de las inmensas variaciones que ha sufrido, se consideran libres de todo compromiso.

Ningun periódico, incluso «La Libertad» puede darse cuenta del raro acontecimiento de haber caído su voto al de la mayoría contra la enmienda del Sr. Silvela votada en la noche del sábado, los republicanos unitarios Sres. Garcia Ruiz y Sanchez Romo, hecho que segun el colega que dejamos especialmente citado, es digno de que se consigne, y nosotros lo consignamos para complacer á «La Libertad» y porque en efecto, el caso merece por la peregrina, singularísima mencion.

Los diputados empleados que votaron en favor de la negociacion de bonos en la caja de depósitos y la venta de las minas de Almaden y de Riotinto y salinas de Tortevieja, son los Sres. Pina, Rivero, Sagasta, Becerra, Behegaray, Montero Rios, Figueroa, Damato, Carratalá, Balaguer, Sanchez Buguella, Baldrich, Mians, España, Gonzalez (D. Venancio), Rubio (D. Leandro), Peralta, Izquierdo, Ortiz Osado, Montejo, Rodriguez (D. Gabriel), Gonzalez Encinas, Mata, Gil Sanz, Cantero, Ballestero, Moreno Bantex, Fernandez de Córdoba, Cocanel y Ortiz, Coll y Moneasi, Uzorriaga, Madrazo, Ruiz Zorrilla (D. Francisco), Moneasi, Monteverde, Muñoz, Herreros de Tejada, Beranger, Torres Mena, Gomeo Agius, Moreno, Padial, Carrascón, Contreras, Merlo y Romero Giron.

Es decir, cuarenta y seis diputados.

El Sr. Tharel, dice en el «Moniteur de la flotte», del 15 de julio de 1867:

«El Extracto de Carne Liebig está llamado á prestar grandísimos servicios. Ninguna de las conservas que la marina posee, tiene una concentracion tan fuerte como el Extracto Liebig; ninguna se distingue como él por un caracter de imalterabilidad especial, puesto que se conserva en todos los climas y en toda temperatura, sin necesidad de tapar los botes que lo contienen. Además, el Extracto Liebig es un remedio seguro contra el escorbuto, lo que es de gran interés para los marinos. Como dice «El Evénement médical», el Extracto Liebig conviene á todos, y está destinado á prestar grandes servicios á la humanidad; será principalmente útil á la marina, á los hombres, que durante meses enteros, están privados de todo alimento fresco, y á quienes la presencia del Extracto procurará un plato escelente y esencialmente nacional, el caldo, el cual hará olvidar muchas otras privaciones.» Véase el anuncio.

Hace algunos meses publicamos un juicio crítico sobre el Testamento de un demócrata cristiano, y tal ha sido la aceptacion de esta obra que á pesar de ser anónima, ha quedado en poco tiempo agotada la primera edicion. En el prospecto de la segunda leemos los notables párrafos siguientes:

«Concentrada y fija la atencion del autor en hacer bien á sus hermanos, solo ha pensado en presentarles un trabajo donde el fruto de su inteligencia y de su corazon

amalgamados, formen un todo en que el entendimiento encuentre la luz en todas las veredas de la carrera humana, y el sentimiento se nutra aspirando embalsamado perfume en todas las situaciones de la vida.

Lea y medite ese trabajo el hombre ó la mujer, el joven, el anciano, el clérigo y el leigo, el hombre en vida privada, el alto funcionario, el verdadero hombre de Estado, y al dejarle sentirán, nos cuenta ya que lo han sentido, plácida luz en su mente, y ecualta y dulce armonia en los sentimientos de su pecho.»

Sin pararse el autor en paciencias, y levantando de una en una las capas que ocultan la entraña enferma de donde irradian el malestar y la prostracion de la sociedad entera, la encuentra, y pone patente que consiste en que la vida de las familias impulsada de la social, está herida de muerte y avocada á su próxima disolucion. Y demostrando que la moral y la religion cristiana hayen de la sociedad cuando la vida de familia huye, demuestra á su vez que su imprescindible restauracion es imposible sin la restauracion de la vida de familia. Pues bien: leer la primera, segunda, y tercera parte, y sentirse el lector, de la indole que sea, en propension y en ánimo resuelto de entrar y hacer entrar en el risueño y digno sólido vivir de la familia, todo es uno.

En su organizacion, puramente de derecho natural, en que le presenta datos de nada, habla con los hombres de todas las latitudes del globo y de toda religion, haciendo ver que esa vida de familia es la preparacion organizada en toda la humanidad para hospedar el bondadoso personaje, que siendo dueño de cada casa en donde llama, se presenta peregrino esperando, del asenso libre de la fé, que se le abra la puerta.

Siá ser político el libro, porque sería, como dice, desvirtuar su intento, ya que al mal social le opondría social remedio, al mal político le señala el suyo sin hablar, porque el poder supremo que lo hace derivar, ó arranca de las entrañas mismas su propia teoria, le marca determinado rumbo con el dedo, como aquellas estatuas que en la enrejada de los caminos, con el brazo tendido al horizonte, marcan al caminante el derrotero.

Por último: áridos problemas que hoy se agitan, aquellos de que, por su trascendencia, hay gravísimos resultados que temer ó que esperar, incluso el de la separacion de la iglesia y del Estado, en todas sus fases, estudiados y acometidos frente á frente, buscando la última dificultad en vez de huir la supresentan uno á uno en solucion clara y precisa, patente á toda mirada, y con intimo convencimiento llevado á toda inteligencia.

La obra que principia grata y jugosa para el seno de familia, termina estudio profundo aun para el hombre de Estado.

Y habiendo de afrontar cuestiones de sorprendente variedad que ni se perciben ni las nombra, es de notar, en tiempos de apariencias, la naturalidad con que pasa á su través sin lastimar un principio, ni prescripcion, ni exactitud histórica, ni bíblica, ni filosófica verdad. Es la solucion al mal social; y solo de modo oblicuo, con estudio, la solucion política del día.

De «El Tio Nelo» periódico valenciano, tomamos el siguiente epigrama:

Una viuda y un sesant compraban la bala chunts, y al mirarlos el semblant, el vendedor, al instant se les dona... de difunts.

En Madrid, calle del Prado, núm. 19, existe «El Bazon del Pueblo» que cuenta con la friolera de «Cien mil redactores», y en el número 9 dice lo siguiente:

—«Pregunto.—¿Quién es Figueroa?»
—Respuesta.—Un señor, bueno, justo, sabio, principio y fin de la Hacienda de España.

De «El Papel Verde», periódico de Málaga copiamos lo que sigue:
Nuestra pobre libertad

la matan los progreseros: cuando yo le digo á usted que estos son los mismos perros?

De «La Fieca», que la pobre estenuada vejeta en Barcelona, copiamos:

«Asegúrase que el Sr. Sagasta negocia con el gobierno inglés para la cesion de Gibraltar»

«Pobre Sagasta!... á mi ver
«Tiempo sin razon malgasta.
«Tú lo negocias Sagasta?
«Tú lo hecharás á perder.»

Dice «El Eco» de Alicante:

«Terminado y aprobado el proyecto del ferro carril de esta capital á Murcia, se ha pasado al ayuntamiento de esta ciudad, á fin de que la expresada corporacion emita el informe que la ley exige para la declaracion de utilidad pública del referido proyecto.»

En la próxima semana se pondrá á la venta una nueva obra de la Biblioteca de instruccion y recreo, destinada á un éxito extraordinario. Titúlase AL REDEBOR DE LA LUNA y, debida á la pluma del popular escritor Julio Verne, es la continuacion de la admirable obra titulada De la tierra á la luna. Los que han leído este libro recordarán que los tres viajeros Barbicane, Nicholl y Miguel Ardan quedan dentro del colossal proyectil cerca de la luna al terminar la primera parte de la obra. La segunda es la terminacion y complemento de este viaje extraordinario y se leerá con tanto ó mayor interés que la primera.

En su deseo de corresponder al creciente favor del público los editores de la Biblioteca de instruccion y recreo han adquirido el derecho esclusivo de la publicacion en castellano de la nueva obra de Julio Verne de modo que la edicion de esta obra podrá autorizada completa será la publicada en dicha Biblioteca.

GACETILLA.

RAYOS, TRUENOS Y CENTELLAS. Este día lo temian tienda de la calle de San Nicolás, esquina á la de San Pedro, donde se vendian carbón, petróleo, jabón y otros efectos de alumbrado; y en dicha tienda á las 9, los rayos, truenos y centellas produjeron su natural efecto incendiando todo. El incesante clamor de las campanas nos llevó de los primeros al sitio del suceso, y por la espesa y voluminosa columna de humo que salía de la tienda, parecia amenazar con destruir toda la casa; mas no bien hubo llegado la brigada de bomberos y empezado á funcionar, que el fuego quedó terminado sin pagar del local donde tuvo lugar. Desgracias no hubo, ni grandes pérdidas, pues los efectos de la tienda eran en corta cantidad. El origen del fuego lo ignoramos.

Como es costumbre, agudieron algunas autoridades civil y local, al juez del distrito las fuerzas de infanteria y guardia civil, las de seguridad pública y serenos, estando de los primeros que se presentaron los alcaldes Sres. Crespo y Colombo.

Robo. Anoche se intentó robar el cepillo de las ánimas de la iglesia de San Lorenzo, pero él ó los caicos tropezaron con la dificultad de que el dinero cae por un tubo al depósito inferior, al que no se pudo llegar sin entrar dentro del local.

Boda. La de nuestro amigo D. Gonzalo Bazo Lopez con la señorita de Gandulla, tuvo efecto anoche. Los deseanos completa felicidad en su nuevo estado.

Atropello. Esta mañana lo han tenido en el mercado varias mugeres por unas vacas que hostigadas por unos chicos quisieron escaparse. Con este motivo hubo las naturales carreras.

Repetición. El domingo se repetirá en nuestro teatro el dado en el de Cartagena el domingo anterior en favor de los presos y emigrados republicanos.

La Ilustracion. Esta noche á las 8 continúan las conferencias del Sr. Lopez Somalo.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del dia 22 de Marzo de 1870.

Abrióse la sesion á las tres menos cuarto de la tarde bajo la presidencia del Sr. Ruiz Zorrilla.

Dos señores diputados pidieron que constase su voto con el de la mayoría en la enmienda del Sr. Silveira.

Entróse en la órden del dia sobre la discusion de las actas de Segovia.

El Sr. VINADER usó de la palabra en contra, enumerando las tropelías y abusos cometidos en la eleccion contra los carlistas de Segovia, de cuyas resultas dijo el orador habian resultado heridos 20 ó 30 de sus correligionarios políticos. El Sr. Vinader terminó pidiendo la anulacion de las actas.

El Sr. MONTAÑO, de la comision, presentó varios documentos que probaban la injusticia de las reclamaciones del Sr. Vinader, puesto que en ellos, desprovistos de todo carácter legal y la suposicion de que el partido carlista habia estado cohibido por los liberales durante la eleccion, se habia fundado para formular sus acusaciones.

Puso despues de relieve el desprestigio en que habian puesto la religion los carlistas, pues en sus manifestos llegaron á decir que el Sr. Lesaca, su candidato, era el representante de Dios y de sus santos mandamientos.

Y terminó pidiendo que se aprobara el dictamen admitiendo como diputado al Sr. De Blas.

El Sr. VINADER rectificó lamentándose de que la revolucion siguiera hostilizando al catolicismo, despues de cuya rectificacion se aprobó el dictamen.

Se puso á votacion definitiva el proyecto de ley sobre negociacion de bonos, y, acordado que fuera nominal, se aprobó por 129 contra 79.

Continuando la discusion sobre el dictamen relativo al reemplazo del ejército.

El Sr. DIAZ QUINTERO consumió el segundo turno contra el art. 6.º S. S. entró en algunas consideraciones sobre la influencia del catolicismo en la legislacion española, afectando tambien al reemplazo del ejército, puesto que la enseñanza mistica de los primeros años distrae al ciudadano de sus deberes, uno de los cuales es sin duda el de instruirse militarmente para cuando la patria lo necesite. Así esplicaba el orador la poca aficion que se tiene en España al servicio militar, hecho notado por el general Prim, y que es hoy causa de que no se encuentren voluntarios.

El Sr. ERASO de la comision, contestó al Sr. Diaz Quintero, fijándose principalmente en algunas apreciaciones de este último sobre las condiciones del soldado español.

Se aprobó el art. 6.º sin más discusion.

Presentada una enmienda del Sr. Cervera al artículo 7.º, la comision la aceptó y el artículo fué aprobado.

El Sr. CABELLO habló contra el art. 8.º condenando las quintas, abogando por el reemplazo voluntario y pidiendo que se suprimiese el Consejo de Estado, destinando las cantidades que cuesta á pagar soldados engañados.

El Sr. ERASO, de la comision, dijo que el Sr. Cabello habia hablado como si lo hiciera contra la totalidad; pero nada en contra del artículo, por cuya razon se limitaba á pedir á la Cámara que lo aprobase.

El Sr. REBULLIDA consumió el segundo turno en contra censurando que se conservase la talla, como si ser más bajo ó más alto significase nada para que el individuo fuese buen ó mal soldado.

El Sr. SERRANO BEDOYA, de la comision dijo que estaba fija á la talla despues de haber consultado á personas doctas en el asunto, y que la comision mantenía el artículo.

Y se aprobó.

El Sr. GIMENO apoyó una enmienda al artículo 9.º que las Cortes desecharon.

El Sr. PASCUAL Y GENIS combatió el artículo 9.º.

Suspendióse la discusion.

El Sr. TORRES MENA leyó los dictámenes de la comision sobre los proyectos que en Febrero último presentó el ministro de Gracia y Justicia estableciendo el matrimonio civil, modificando la legislacion civil y criminal y aboliendo la pena de argolla.

Y se levantó la sesion.

Kran las siete.

A las diez de la noche, y bajo la presidencia del Sr. Ruiz Zorrilla, continuó la discusion pendiente sobre la ley de reemplazo del ejército.

El Sr. TUTAU usó de la palabra impugnando el artículo 9.º, y especialmente la condicion consignada en el proyecto, de que pueda verificarse el servicio de las armas por la sustitucion personal.

El Sr. ERASO, de la comision, rebatió los argumentos del Sr. Tutau, sosteniendo la necesidad de autorizar la sustitucion personal.

El Sr. TUTAU rectificó brevemente.

El Sr. PICO DOMINGUEZ consumió el tercer turno en contra, manifestando que la sustitucion es injusta, falta de equidad y ocasionada á grandes immoralidades. Citó varios ejemplos encaminados á probar sus asertos, y terminó pidiendo que desapareciese el privilegio que se concede al autorizarse la sustitucion.

El Sr. ALVAREDA, de la comision, demost

tró la falsedad de los argumentos del Sr. Pico, afirmando que la forma mas parecida á la de un ejército voluntario, es la que se obtiene por medio de un ejército en que se haga posible la sustitucion, puesto que si se lograra uno de sus sustitutos, ese seria un ejército de voluntarios.

Rectificó brevemente el Sr. Pico.

Hecha la pregunta de si se aprobaba el artículo, y pedido por suficiente número de señores diputados que fuese nominal, se procedió á la votacion, resultando aprobado el artículo por 70 votos contra 33.

Leida una enmienda al art. 10,

El Sr. MACIAS ACOSTA la apoyó, tratando de hacer comprender la conveniencia de que sea aceptada la redencion por metálico.

El Sr. SERRANO BEDOYA le contestó, diciendo que se habia quitado del proyecto la redencion á metálico, por considerarla un privilegio en favor de las clases acomodadas.

El Sr. MACIAS ACOSTA rectificó.

El Sr. SOLER (D. Juan Pablo) usó de la palabra para una alusion personal.

Hecha la pregunta de si se tomaba en consideracion, y resultando que sí, la comision retiró los artículos 10 y 12 para redactarlos de nuevo.

Sin discusion se aprobó el art. 12.

Dióse lectura á una enmienda al art. 13.

El Sr. CERVERA usó de la palabra para apoyarla, manifestando que si se quiere obtener un ejército de veteranos, era necesario aumentar los premios, á fin de que sirviendo de estímulo, se haga un ensayo para lograr un día el que se forme un ejército voluntario.

El Sr. SERRANO BEDOYA manifestó que la comision no podia aceptar la enmienda, principalmente por que, votado el presupuesto de gastos, no podia alterarse el mecanismo de éste para determinar nuevos y mayores premios.

Rectificaron los Sres. Cervera y Serrano, retirando el primero la enmienda.

La comision retiró el art. 13 para redactarlo nuevamente y se suspendió la discusion.

Eran las doce y cuarto.

NOTICIAS GENERALES.

Dice *El Popular*:

Le Memorial Diplomatique viene examinando la cuestion de candidatura al trono de España y despues de manifestar que el desafío de Alcorcon ha sido la ruina de las esperanzas dinásticas del duque de Montpensier; que las Cortes de Europa se han negado á aceptar para sus príncipes la herencia de doña Isabel de Borbon; que el nombre del duque de Madrid no halla eco en ninguna parte, excepto entre los escasos en número y ridículos en sus ideas, partidarios del absolutismo; que el general Prim, si han pensado en él sus amigos para elevarle á la dignidad real, tampoco es posible porque su popularidad se ha deshojado en el contacto con el poder, como se lo han patentizado los gritos del pueblo madrileño, que no hace muchos días le persiguieron con piedras y silbidos; que Espartero se halla en los últimos años de su vida y ha llegado á esa edad en que el hombre, volviendo sobre sí mismo, ha medido ya la nada de las grandezas humanas, deduce que todas las circunstancias favorecen á las legítimas esperanzas del príncipe de Asturias.

Medrado está *El Memorial Diplomático* y gran conocimiento demuestra del estado de nuestra política, haciéndose eco de las ilusiones esperanzas de los periódicos moderados, prisma por el cual habrá visto únicamente al príncipe de Asturias en lo alto de la cueña.

Entérese mejor el *diplomático* colega del espíritu que predomina en la opinion pública en este país, y se convencerá de que *El Tiempo* y los demás periódicos *restauradores*, representan, cuando más, la opinion de los antiguos empleados del patrimonio de la corona.

En *El Sufragio Universal* leemos lo siguiente:

«En vista de los inusitados ataques é infames calumnias de que viene siendo blanco toda la prensa independiente por parte de la unionista, á causa de la imparcialidad y franqueza con que ha tratado el desgraciado acontecimiento del infante D. Enrique, creemos que sería conveniente y respondería á su noble sentimiento de dignidad, la convocatoria y celebracion de una junta de todos los periodistas interesados en que no quede impune la mala fé de dichos ataques y la falsedad de las afirmaciones que, prescindiendo de la verdad y de la justicia, han hecho los órganos de la union. Indicamos este pensamiento á nuestros colegas, por si lo juzgan digno de ser realizado.»

Por nuestra parte lo aceptamos, porque nos parece muy oportuno. Fuimos los primeros que dimos la noticia del desgraciado accidente que privó de la vida al ex infante D. Enrique, sin las reticencias ni las frases de doble sentido, que indican faltada franqueza en quien las usa.

Hemos tratado despues de este asunto con la imparcialidad que nos aconsejaba el mas estricto sentimiento de justicia, y estamos interesados tambien como nuestro colega en que la mala fé de los periódicos del unionismo, sea conocida y anatematizada por todos.

El Tiempo se expresa de esta manera respecto á la actitud de repulsion que ha adop-

tado el Gobierno con los arrepentidos unionistas:

«Para que á nadie quede duda de que la ruptura de la conciliacion es un hecho definitivo, irrevocable, esta tarde se han leído los dictámenes de las comisiones que, en aras de la concordia, estaban relegados al olvido, sobre los proyectos de ley de matrimonio civil y demás presentados por el señor Ruiz Zorrilla, cuando era ministro de Gracia y Justicia, los cuales la union liberal exigió quedaran aplazados *ad kalendas græcas*.

La presentacion de estos dictámenes es un nuevo guante arrojado á los unionistas, quienes, á pesar de la ruptura, estaban resueltos á apoyar al Gobierno, si prescindia de aquellos proyectos.

Su exhumacion equivale á decirles á los unionistas: «el *proteccionado* con que brindais al Gobierno tiene mucho de humillante, y le rechazamos.»

La República Ibérica, en su artículo de fondo de ayer, define lo que es demagogia y lo que es democracia, empezando con el siguiente párrafo de Victor Hugo:

«Ser *ultra* es ir mas allá de todo, es atacar al cetro en nombre del trono, y á la mitra en nombre del altar; es maltratar aquello que se arrastra y cocear el medio del tiro; es disputar con la hoguera sobre el grado de coccion de los herejes, reprender al idolo por su poca idolatria, insultar por exceso de respeto, juzgar poco papista al Papa, poco realista al rey, demasiado luminosa la noche; es murmurar del alabastro, de la nieve, del cisne y de la flor de lis, en nombre de la blancura; es ser partidario de las cosas, hasta el punto de convertirse en su enemigo; es ser tan ardiente en pro, que se llega á estar en contra.»

Y sigue diciendo el colega, entre otras cosas:

«Es la demagogia el reinado sangriento de la libertad salvaje que erije en virtudes los instintos groseros, abre ancho campo á las pasiones mas innobles, y se alza sobre las ruinas de toda autoridad, de toda ley, de todo respeto divino y humano, el reinado de la igualdad niveladora que rebaja el grande ante el pequeño, al justo ante el criminal, al ilustrado ante el ignorante; que sustituye á la tiranía de la tiara y la corona, la tiranía del gorro frigio; á la aristocracia de la sangre, del dinero ó del talento, la aristocracia del andrango; es el reinado de la fraternidad anárquica, que borra las fronteras, anula las naciones, desconoce la naturaleza, y viene á parar en inesplicable y monstruosa confusion, contraria á las leyes del mundo moral como del mundo físico, contraria, por lo tanto, á los designios de Dios.»

Dice *El Popular*:

Estamos completamente conformes con lo que dice *El Puente de Alcolea* en las siguientes líneas:

«*El Magisterio Español*, periódico de Instruccion pública, dice que cada día va siendo mayor el número de las juntas del ramo que se dirijen á las Cortes pidiendo la declaracion de la enseñanza obligatoria.

Se comprende que mientras han regido el país los partidarios del escurantismo, teniendo por sistema limitar la ilustracion de las clases desheredadas, á fin de inutilizarlas con la ignorancia, para que reclamasen los derechos que como ciudadanos les corresponden, se mirase con intencionado desden el fomento de la educacion popular; pero hoy que felizmente ya hemos alcanzado un sistema de libertades que concede toda clase de derechos políticos y sociales á todos los españoles, es necesario, es indispensable, que el Gobierno y las Cortes procuren fomentar la ilustracion popular haciendo por lo menos la instruccion primaria obligatoria á todas las clases, á fin de que al ejercer los derechos que le concede la Constitucion á todo ciudadano tengan conciencia de ellos y sepan cumplir los deberes recíprocos.»

Sin instruccion no es posible que el pueblo llegue jamás á comprender la teoria de los derechos individuales, menoscabados en la práctica por efecto de su inconsecuencia.

La instruccion es una de las principales cosas á que deben atender con preferencia los Gobiernos que aspiran á emancipar á los pueblos de la adyeccion y servidumbre.

Leemos en *El Puente de Alcolea*:

«Es muy posible que, sabiendo los unionistas que se han de admitir todas las dimisiones que se presenten, se resignen á aguantarse por la buena.»

Dice *El Popular*:

«Los periódicos de la union abogan por la reconciliacion.

La prensa radical, siendo mas lógica, pide unánime lo contrario.

Nosotros creemos que, dadas las circunstancias en que nos han colocado los unionistas, no se puede decentemente venir á estrechar un consorcio que seria en todo caso fatal para la union liberal, para los radicales y para el país.»

Fatal para la union liberal, porque seria su humillacion y su completo desprestigio; fatal para los radicales, porque volverian á ser juguete de las exigencias de los unionistas, contrarias al espíritu revolucionario, y fatal para

el país, porque de reanudarse la conciliacion, no seria posible, como no lo ha sido hasta ahora, por la *influencia* restrictiva de la union liberal, llevar á cabo las reformas consignadas en el programa de la Revolucion de Setiembre.

De una correspondencia de Rusia tomamos la siguiente noticia:

«El 19 de Febrero de 1870 han desaparecido en Rusia los últimos vestigios de la servidumbre. Sabido es que cuando se promulgó la ley de emancipacion de los siervos *con la tierra*, se dispuso como medida de prudencia que los labradores á quienes se acababa de dar la libertad continuasen habitando las tierras que les habian tocado en suerte por espacio de nueve años, á contar desde la publicacion del manifiesto imperial. Esta restriccion tenia por objeto prevenir las decisiones irreflexivas que hubieran podido tomar los labradores, en medio del entusiasmo de su nueva libertad.

Esta prudente disposicion ha llenado el objeto que se deseaba.

El labrador libre y propietario se ha encariñado mas y mas con la tierra en que ha nacido, y lejos de querer abandonarla, solo piensa en mejorarla y agrandar su dote. En casi todas las propiedades, los labradores contratan arriendos con sus ex-señores, y en muchas localidades arriendan todos reunidos el dominio señorial entero. El pueblo ruso ha visto con la mayor indiferencia caer la última traba que le mantería adherido al suelo.»

Los periódicos moderados, que se la echan de formales, dicen que la Bolsa operó ayer bajo el influjo de noticias poco satisfactorias.

No es cierto: las últimas cotizaciones publicadas revelaron alza de 25 céntimos en el 3 por 100 consolidado y bonos del Tesoro, y 60 céntimos en el diferido.

Segun dice *La Igualdad*, el Gobierno ha acordado dar pasaporte para el extranjero al duque de Montpensier.

Dudamos que el Gobierno se atreva á tanto.

El Gobierno ha admitido todas las dimisiones presentadas por los individuos de la union liberal.

La junta superior de ventas de bienes nacionales adjudicó en su sesion de ayer 558 fincas, por valor de 22 603.960'41 reales., ó sea 8 855.777'85 rs. mas que el tipo porque salieron á subasta.

Mañana definitivamente presentará el ministro de Gracia y Justicia á las Cortes el articulo del proyecto de ley de arreglo del clero, no pudiendo hacer lo mismo del mismo del preámbulo, por no estar terminada la copia segun parece.

En uno de los consejos de estos dias deben examinarse los varios proyectos que hemos anunciado como terminados por el ministro de Ultramar para presentarlos á las Cortes.

El Sr. Blanc ha presentado una proposicion de ley á las Cortes, concediendo á doña Joaquina San Martin de Copeiro el importe de las pagas que su señor hijo D. Leon Copeiro, fusilado en Palencia, devengó desde que fué baja en el ejército, por conspiracion, hasta su muerte.

En el mismo proyecto se propone que se concedan á doña Petra Vicetto las pagas devengadas por su hijo D. Julio Velarde, muerto en accion de guerra en defensa de la libertad el dia 31 de Agosto de 1867.

Dice *La Correspondencia*:

«Hoy se ha hecho correr el rumor de que el Sr. Figuerola salia del ministerio á consecuencia de haber fracasado la operacion que entraña el proyecto de ley aprobado hoy por las Cortes. Muchas personas han procurado adquirir datos autorizados y desmienten tal rumor. La operacion continúa en el mismo estado en que se hallaba esta mañana, ayer y dias anteriores.

Muchos diputados unionistas se hubieran abstenido de tomar hoy parte en la votacion definitiva de la ley de bonos, si no les hubiera obligado á votar el deseo de contribuir á que hubiera número bastante en la votacion definitiva. Este hecho ha sido considerado por algunos como un indicio de que no son tan tímidos como algunos suponen y otros desean, las relaciones entre los unionistas y los radicales.

La asociacion de presupuestos activa sus trabajos. Ya se han constituido las cuatro secciones en que se han dividido las materias que comprende el presupuesto de gastos, y anoche quedaron constituidas las que deben estudiar el de ingresos.

En Braganza (Portugal) han tenido lugar algunos desórdenes con motivo sin duda de las elecciones.

La policia de Lisboa ha sorprendido á va-

rios sujetos en el momento de hallarse fijando pasquines en los sitios mas públicos de la capital.

En Sigüenza, provincia de Guadalajara, los carlistas trataron de alterar el orden ayer. El comandante de dicha provincia se constituyó esta mañana en aquella localidad con alguna fuerza, disolviéndose los grupos tumultuosos á las intimaciones de la autoridad, y está tarde la tranquilidad habia sido restablecida.

Los Sres. Villalobos y Garcia Bris han presentado hoy en las Cortes gran número de cañas de azúcar de Málaga y Motril como muestra de los productos de aquel pais y del estado de la industria azucarera.

La reforma de la legislación y tarifas de la contribucion de subsidio industrial, ha sido aprobado por el Consejo de ministros.

Háblase de la refundición de las direcciones de Propiedades y del patrimonio en una sola, á fin de que el Tesoro pueda obtener alguna economía, aunque solo sea en el sueldo de uno de los directores.

Por la reforma de la contribucion industrial, parece que se ensanchan las clases contribuyentes, comprendiendo en ellas á los dependientes de comercio y á los redactores de periódicos.

Entre los proyectos que se preparan por el ministerio de Ultramar, parece que se encuentran los de declarar libres los esclavos en Cuba y Puerto-Rico.

Ha fallecido el 6 del actual, en Londres, á la edad de 73 años el célebre relojero español D. José Rodríguez de Losada, á cuya generosidad debe Madrid el excelente reloj de la Puerta del Sol.

El Sr. Rivero tiene casi completamente terminados todos los proyectos de arreglo en que viene desde hace dias ocupado, y no tardarán en publicarse.

Atribúyense á uno de los personajes que mas elevada posición ocupan en el Parlamento en una conferencia con el presidente del Consejo de ministros, algunas frases cuya significacion en los momentos actuales es de gran importancia. Dicese que dicho personaje manifestó al general Prim su decidido propósito de retirarse de la Asamblea si una vez despejada la situación de las fracciones que constituían la mayoría, no marchaba el Gobierno franco y resueltamente por el camino de las reformas radicales.

El señor ministro de Ultramar ha presentado ayer al Consejo de ministros los siguientes proyectos de ley:

- Ley de Ayuntamientos para Puerto-Rico.
- Ley de Diputacion provincial y gobierno civil.
- Ley de orden público.
- Ley electoral.
- Ley de extranjería para todas las provincias de Ultramar.
- Ley de emancipacion de los esclavos para la isla de Puerto-Rico.
- Ley declarando libres todos los negros nacidos en la isla de Cuba desde el dia 29 de Setiembre de 1868.
- Y están preparados para presentarse inmediatamente al Consejo de ministros los siguientes proyectos:
 - Ley de colonizacion en todas las provincias de Ultramar.
 - Ley de registro civil y cementerios.
 - Organizacion de tribunales.
 - Tambien presenta hoy al Consejo de ministros los siguientes decretos:
 - Estableciendo la libertad de cultos en Filipinas y Fernando Póo.
 - Abolviendo las pruebas de limpieza de sangre.
 - Creando una direccion de Contabilidad en el ministerio y reformando todo el sistema de contabilidad.

Son tantos los curiosos parisienses que desean seguir en todos sus detalles la causa del príncipe Pedro Bonaparte, que el sábado y domingo la empresa del ferro-carril á Tours tuvo que poner trenes extraordinarios.

La *Marseillaise* anuncia que el sábado por la noche se trasladaría casi toda su redaccion á Tours, para asistir á los debates del asesinato de Auteuil; y que mientras estos duren, se redactará este periódico en su mayor parte en dicha localidad, publicando toda clase de noticias y reseñas relativas á este asunto.

Dicese que el Sr. Ruiz Zorrilla, haciéndose intérprete de los sentimientos de la Tertulia, ha hecho entender al general Prim que, si por cualquier circunstancia se reanudara la conciliación ó hubiera negociaciones para alcanzarla, no se colocaría en la oposicion, por impedirse su puesto de Presidente de las Cortes, pero se retiraría á su casa, á llorar la falta de firmeza de los hombres que no saben, no pueden, ó no quieren estar á la altura de las

ventajas que les proporcionan los sucesos que surgen en el revuelto mar de la política.

De El Popular:

Aunque dudamos que sea fundado un colega echa á volar el rumor de que se habla con insistencia de la formacion de una regencia trina, sin que se puedan revelar los nombres de las personas que se hacen figurar en ella, á pesar de que se pronuncian por todas partes.

Creemos que esta idea no puede ser mas que un hábil manejo de ciertos personajes interesados en la continuacion de la interinidad.

Ya lo hemos dicho muchas veces; es preciso que cuanto antes se dé la solucion mas digna y patriótica á la obra revolucionaria, segun lo reclaman los intereses de la naci6n y la opinion pública, y en los momentos actuales se debe abordar tan trascendental cuestion con energia y franqueza.

Se han recibido noticias del naufragio del bergantin *Veracruz*, de la matricula de Barcelona. La tripulacion se salvó en un bote, que fué recogido en Surinán, en donde el c6nsul de los Estados-Unidos prodigó á los naufragos todo género de socorros.

Empezaron, en efecto, anteayer en Tours los debates del proceso Bonaparte. La afluencia de gentes, inmensa, habiendo llegado la víspera de Paris, Orleans, Poitiers y Burdeos. El número de curiosos ingleses era considerable. El príncipe vivía prisionero en las habitaciones del director de la prision. La princesa, su esposa, jóven aún, pues solo cuenta treinta y cinco años, alta y que es una excelente madre, estaba al lado suyo. Sus consejos han tenido gran influencia en la actitud tranquila y respetuosa del acusado. Rochefort no habia llegado aún á Tours.

Preside el Tribunal el magistrado Glandaz, á quien habia ido á visitar el mariscal Baraguay-D'Hilliers, que manda en Tours la quinta division militar del imperio. Es fiscal Monsieur Grand-Perret, defensor principal del príncipe Mr. Leroux, y parece que Gambeta, si lo permite su salud, representará á Luis Noir. Hay mas de sesenta testigos citados ya por la acusacion y por la defensa.

En el gran salon del palacio que va á servir de tribunal, entre otros retratos, como el Hospital y Malesherbes, se ve el de Napoleon I frente á frente del sitio que va á ocupar en el banco de los acusados su sobrino Pedro Bonaparte.

Estaban en Tours los jurados todos en número de ochenta y nueve. En la lista de personas de gran posición social, se ven algunos de los nombres mas conocidos en Francia.

Dice El Popular:

Es de sumo interés en las actuales circunstancias, lo que dice *El Puente de Alcolea* en su última hora de hoy.

No hemos querido privar de su lectura á nuestros apreciables suscritores, por la importancia que ea estos momentos encierra.

La conciliacion está definitivamente rota, y decidida la aceptacion de todas las dimisiones presentadas por los diputados empleados, que acaso aparezcan hoy en la *Gaceta*.

El Gobierno está decidido á realizar una política enérgica, definida y esencialmente radical, presentando al efecto todos los proyectos necesarios, y procurando la discusion de los pendientes, detenidos por causas que todos recordarán. Acepta lealmente el concurso de los que estén á su lado, voten sus proyectos y hagan su política, que, como decimos, es completamente radical y revolucionaria, procedan del campo que sea; con esos estará siempre conciliado, y tiene la esperanza, como la tiene el partido radical, de que muchos unionistas prestarán su desinteresado y leal concurso para que los proyectos radicales, lo mismo de Gracia y Justicia que de Gobernacion, lleguen á ser leyes, prestando así un servicio á la Revolucion, de la que no creemos divorciados á muchos de los individuos de esa agrupacion.

Acaso hoy mismo se lea en la Asamblea por el Sr. Montero Rios el proyecto del clero, tan esperado por los verdaderos liberales, el cual será combatido por todos los reaccionarios de la Cámara.

Cuanto llevamos dicho, lo hemos oido de personas autorizadas y con referencia á los acuerdos tomados en el Consejo de ministros celebrado anoche.

En Gobernacion reina grande actividad, y acaso en esta y la próxima semana quede arreglada la secretaria, y presentados algunos importantes proyectos.

Quedan desvanecidos por consiguiente, á juzgar por lo que asevera *El Puente de Alcolea*, todos los rumores que han circulado respecto á la reanudacion de la conciliacion.

Próximamente se procederá á la subasta de algunos muebles y efectos procedentes de la habitacion preparada en el ministerio de Ultramar, para el ministro en tiempo del señor Marfori.

Estos muebles salen á subasta en el precio de 60.000 rs., pues aunque aparece de cuentas que costaron 150.000 rs., su estado ha sido causa de que algunos le hayan dado un valor solo de 30.000 rs.; cosa no estraña si se atiende á que la vajilla, que costó 2.500 rs., ha sido tasada por un perito en 200

Leemos en El Popular:

«Felicitando al ministro de Gracia y Justicia por su decreto sobre el juramento del clero, dice con mucha razon *La Independencia Española*:

«No creemos que el clero se oponga al juramento del Código fundamental, puesto que, como dice muy bien el señor ministro en su exposicion, no es una novedad; en su tiempo prestó su adhesion á la Constitucion de 1812 y á las reformas del 37 y 45, como tambien el clero francés y portugués juró las leyes fundamentales de sus Estados.

La Santa Sede tambien lo ha reconocido manifestando al clero español que podia prestar su juramento á la ley fundamental de 1869.

Esperamos que los funcionarios del orden religioso no opondrán ninguna resistencia á prestar su juramento á la obra que representa el triunfo de la libertad, con la que no pueda tener antagonismo la marcha de la Iglesia.»

La comision del Congreso que entiende en la reforma de los aranceles notariales, probablemente hoy dará su dictámen.

Segun noticias que tuvo la primera autoridad de Alicante, parece que en el pueblo de Llombo, vagaba gente sospechosa, por lo que el teniente de la guardia civil del puesto de Pego, reunió alguna fuerza y se puso en persecucion de los malhechores.

El comandante de dicha arma ha salido con fuerza á incorporarse con el gobernador civil que se halle en Concentaina; pero hasta esta tarde no se tenian noticias del resultado de esta batida.

Acerca de la noticia que dimos ayer á última hora sobre aprehension de un depósito de armas, dice *La Correspondencia*:

«Los Sres. Villabrille y Gallardo, alcaldes, el primero del distrito de la Universidad, y del barrio del Dos de Mayo el segundo, sorprendieron esta mañana un depósito de armas en la carretera de Francia, dentro del término de esta capital. Hace dias que el Sr. Gallardo tenia noticia de la existencia de estas armas, y con el alcalde del distrito y acompañados del delegado de orden público, se presentaron esta mañana en la referida casa, donde encontraron 42 armas de fuego de diferentes clases, 21 sables de caballería y un baul lleno de municiones. El inquilino de la habitacion, que parece es cochero de oficio, no negó desde el primer momento que era partidario de D. Carlos de Borbon y de Este, cuyo retrato, así como un impreso carlista, puso á disposicion de la autoridad. El juzgado del distrito ha empezado á instruir las oportunas diligencias disponiendo en primer término la detencion del cochero.»

El diputado Sr. Torres Mena está recibiendo comunicaciones de varios puntos adhiriéndose á las reformas que ha propuesto al proyecto de ley municipal; siendo notable entre ellas, la que le dirige una comision de Pontevedra, á nombre de los secretarios de ayuntamiento de toda la provincia.

Dice La Correspondencia:

«No es cierto, como aparece del extracto de la sesion de Cortes del sábado publicado por *El Imparcial*, que el Sr. Topete aplaudiese á la union liberal en los momentos de agitacion.

El jueves próximo se firmará probablemente el tratado de comercio y navegacion celebrado por nuestro gobierno con el de Austria.

La partida carlista de la provincia de Alicante ha sido batida por los voluntarios de la libertad de Beniarres, habiéndoseles hecho 19 prisioneros.

La *Politica* hace constar que en la votacion de ayer tarde se abstuvieron de tomar parte muchos diputados unionistas, porque quisieron demostrar de este modo que no están animados de un espíritu de hostilidad al Gobierno, sino que solo cumplan un deber de conciencia al presentar la enmienda desechada el sábado.

Se ha presentado hoy á las Cortes por el diputado Sr. Macias Acosta una exposicion de unos 600 propietarios y fabricantes de los Ayuntamientos de Velez Málaga, Torrox y Algarrobo, en súplica de que no se alteren los derechos de importacion de azúcares de las Antillas en la Peninsula, sin oirse antes á las comisiones nombradas para ese fin por los exponentes.

Ayer regalaron al señor gobernador varios individuos de la asociacion para la enseñanza de obreros del distrito del Hospital, como muestra de gratitud, un magnifico retrato á tinta de china, que es un trabajo de mucho mérito.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 21.—Ha sido presentado en el cuerpo

Legislativo el proyecto de ley fijando en 90.000 hombres el contingente militar para 1870.

El Sr. de Ranneville ha llegado esta mañana. Se cree permanecerá en Paris unos ocho dias.

TOURS 21.—El príncipe Pedro Bonaparte, interrogado acerca del acontecimiento de Auteuil, ha contestado exactamente como lo hizo ante el juez de instruccion.

Dijo que siempre llevaba consigo un revolver, y que volvió á cargarle despues de tirar creyéndose amenazado por gente de fuera.

El Sr. Fonvielle ha repetido su relacion ya conocida, y añadido que no creia ir á casa de un asesino.

Pedro Bonaparte ha contestado: asesino vos mismo:

El príncipe Pedro ha dicho que la version del Sr. Fonvielle es del todo falsa, que ha invadido con armas una casa: que no debería ser testigo sino acusado.

El Sr. de Fonvielle ha negado formalmente que hubiera dicho que al príncipe le habia pegado Victor Noir.

PARIS 22.—El *Journal officiel* publica una carta del Emperador á Emilio Ollivier diciendo que es oportuno adoptar todas las reformas que reclama el gobierno constitucional del imperio, con el objeto de poner un término al deseo immoderado de cambios que se ha apoderado de ciertos espíritus, inquietando la opinion y creando la inestabilidad.

La Constitucion de 1852 tenia sobre todo por objeto asegurar el orden, pero hoy importa hacer entrar otra vez en el dominio de la ley todo cuanto pertenece al orden legislativo.

Ruega por lo tanto al ministro, que someta un senatus-consulta para dividir el poder legislativo entre las dos cámaras, restituyendo á la nacion francesa la parte del poder legislativo que delegó.

Idem, id.—En la Bolsa de hoy se han cotizado:

- El 3 por 100 interior español, á 22 3/4.
 - El 3 por 100 exterior id., á 27 3/4.
 - El 3 por 100 diferido id., á 26 1/4.
 - El 3 por 100 francés, á 73-75.
 - El 4 1/2 por 100 id., á 103-40.
 - El 5 por 100 italiano, á 55-90.
- LONDRES, 21.—Consolidados ingleses de 93 á 93 1/8.

TOURS, 21.—Ha empezado hoy la vista del proceso Bonaparte, en medio de una afluencia considerable de curiosos.

El presidente ha pronunciado un discurso diciendo que en Francia se manifiestan cada dia mas en las costumbres y las leyes los principios de libertad y de igualdad.

El acusado, compareciendo delante del jurado del pais, es una prueba de la verdad de esta declaracion.

Ha aconsejado á los individuos del jurado apartarse en esta circunstancia de toda opinion política, para que el fallo que recaiga en este proceso, sea la verdadera manifestacion de una opinion concienzuda y emitida sin preocupaciones de ninguna especie.

PARIS, 21.—El Consejo de ministros presidido hoy por el emperador, se ha ocupado solo de la cuestion de Roma.

TOURS 22.—Hoy á las doce seguirá la vista del proceso Bonaparte. Ayer fueron interrogados el príncipe, Ubic de Fonvielle y Pascual de Groussset. Habiendo el presidente preguntado á este último si tenia algunas relaciones de parentesco con el acusado, Groussset contestó: cómo quiere Vd. que yo sea pariente de ese hombre.

Habiendo añadido algunas otras palabras insultantes contra Bonaparte, el presidente dijo: gendarmes, que salga el testigo de la sala, llévanselo Vds. Y esta orden se cumplió en medio de una grandísima agitacion.

PARIS 22.—Los obreros mineros de los dos principales pozos del Creuzot han dejado el trabajo ayer y no han vuelto esta mañana.

Créese que este es el resultado de las escitaciones de agitadores forasteros.

STUTTGARD 22.—El gabinete ha presentado su dimision.

PARIS 22.—Por 112 votos contra 97 ha sido enviado á las comisiones del Cuerpo Legislativo, en el supuesto de que esto no prejuzga su resultado, una proposicion de Mr. Julio Simon para abolir la pena de muerte.

TOURS 22.—Continúan Mr. Millieu y otros testigos prestando declaraciones sin arrojar ningun dato de importancia.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día 50 céntimos, cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamos, sueltos, gacetas, etc. 50 céntimos línea

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1,000.—Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defunción, á 100.—A los suscritores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—La Anunciación de Ntra. Sra. y Encarnación del Hijo de Dios, y s. Dimas el Buen Ladrón.—Abstinencia de carne sin dispensa.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de religiosas Carmelitas.

Cultos.—Continúa al toque de oraciones en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia, la novena al Santísimo Cristo de la Humildad, predicando D. Joaquín Bañan.

—Continúan los ejercicios cuadragésimales en todas las iglesias.

Sección mercantil.

Precios del día 23.

Trigo del país, de 49	á 56	rs. f.
Id. manchego, de "	á 56	1/2 id.
Id. extranjero, de "	á 47	id.
Id. andaluz, de "	á 4	id.
Cebada, de 19	á 26	id.
Maiz, de 35	á 38	id.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del día 21.

FONDOS PUBLICOS

3 por 100 consolidado..	23.70
Idem pequeños.	24.75
Idem á fin de mes.	23.80
Idem exterior.	30.00
3 por 100 diferido.	23.35
Idem á fin de mes.	0.00
Deuda del personal.	00.00
Billetes hipotecarios.	99.75
Billetes de segunda serie.	92.85
Boños del Tesoro	63.50

PUERTO DE CARTAGENA.

Vapores.

Genil, Batis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Nyma y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienert, sobrino.

CORROS.	ENTRADAS	SALIDAS.
Cartagena 1.º	9 15 m.	5 50 m.
Idem, 2.º	8 8 t.	11 10 m.
Madrid y Valencia	11 " m.	3 18 t.
Lorca, Almería y Granada.	9 40 m.	12 " d.
Orihuela y Alicante.	9 15 n.	4 " t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

Se vende un piano vertical número 4, de la fábrica de B. Isselet, á medio uso. En esta redacción se dará razón. 8-1

A LOS PROPIETARIOS.

Para evitar la humedad en los pisos bajos y entarimados, se vende en la fábrica del gas polvo de cok á 1 real y medio el quintal. 8-2

CON MUCHA LIQUIDAD.

Se venden sillas, maquetas y butacas nuevas, forradas de guta-percha y lana. Plaza de S. Antolin, 20, espalda de la iglesia. 26-9

NOBREZA.

Francisca Carbonell, de 20 años, casada, primígera, leche de cuatro meses. Vive partido de S. Benito, camino nuevo de Cartagena. 8-8

MUCHACHOS.

Para la venta pública de periódicos se necesitan uno ó dos que sean listos y tengan personas que respondan de su conducta.

POMADA REGENERADORA.

No mas cabello blanco.

Hace siglos que vienen dedicándose á un profundo estudio los químicos mas aventajados para hacer que desaparecieran las canas, no habiendo conseguido hasta hoy otra cosa que el empleo del nitrato de plata por medio de soluciones mas ó menos activas, pero que siempre han producido manchas, degenerando en colores rojizos y tomasolados, perjudicando tanto al cabello como á la salud, pues hay ejemplares de haber perdido hasta la dentadura, causando infinidad de accidentes. La Regeneradora sa va todos los inconvenientes, y su uso es preferible á cuanto se ha inventado hasta hoy, sin otro procedimiento que el ordinariamente empleado para el uso de cualquiera otra pomada. La Regeneradora restituye el cabello á su estado primitivo en menos de un mes aun en las cabezas mas llenas de canas, usándolo con arreglo al prospecto que acompaña á cada bote. Depósito en casa de los señores Camprubi. 8-4

PARA 1870.

Almanaque de El Can-Can.
Idem ilustrado político-satírico.
Idem del Cencerro.
Agenda de las familias para el gasto diario, á 10 rs.
Agenda de la lavandera y planchadora, á 2 y 12 rs.
Calendario del Reino de Murcia, aprobado por la autoridad eclesiástica, á UN CUARTO.
Calendario del Reino de Murcia, con pronósticos del Zaragozaano D. Mariano Castillo, á 2 y 4 cuartos.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza. También se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual de licado grabado.

PRECIO DOCE CUANTOS.

En el mismo establecimiento se venden
A DOS CUARTOS
los siguientes libritos:
Modo de rezar el santísimo Rosario.
Semana del cristiano ó meditaciones para cada día de la semana.
Visita á los monumentos en la Semana Santa.
Recomendación del alma, según el ritual romano.
Trisagio á la Santísima Trinidad.
El Via-Crucis.
Visita á María Santísima.
Guía, oraciones y meditaciones para recibir con el debido fruto y reverencia el Santo Sacramento de la penitencia y confesión.
Guía, oraciones y meditaciones para asistir con devoción y recibir con fruto y reverencia el Santo Sacramento de la comunión.
La sagrada pasión de Nuestro Señor Jesucristo, en verso, por Fr. Lope de Vega Carpio.
Sagrada Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, en imágenes.
Devoto ejercicio del Via-Crucis, en verso.

La Ilustración Española y Americana,

Museo universal,

periódico de ciencias, artes, literatura, industria y conocimientos útiles.

Se venden números y se suscribe, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia, único correspondiente de esta publicación.

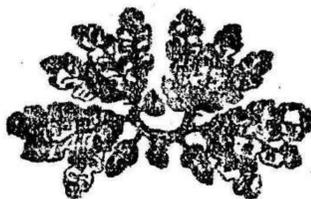
CON PRIVILEGIO DE INVENCION.

Limas químicas é higiénicas, premiadas en Paris y en Valencia, para la extinción de los callos, y para preservar los pies en su mas completa aptitud, á 12 rs. una, con estuche é instruccion. Es un objeto de tocador indispensable á todos. Se hallarán en esta redacción, en el comercio del señor Molina, en las porterías del Casino y del Circolo, y en las principales zapaterías de esta ciudad.

Medicamentos de TAVERNER para curar los callos, las berrugas y los sañaones, á 12 rs. el frasco con la instruccion. En esta redacción y en la farmacia del señor Martínez.

INTERESANTE AL PÚBLICO.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia, se hallará lo siguiente:
Papel en paquetes de 250 cartas á 9, 10 y 12 rs. y en medios paquetes á 5, 6 y 7 rs. Lo hay del llamado discreto de 10 rs. en adelante la caja de 120 cartas con sobre: también lo hay de marca española en paquetes de 250 cartas á 8 rs. y de marca holandesa para el comercio.
Plumas metálicas de dos y tres puntos á 6 rs. la caja de una gruesa, 7 á 16



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.

Esta recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para quitar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en la comision de Almazan.

La Condesa Hortensia por Méry.

Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 40 céntimos.

CAMBIO O VENTA.

Se desea permutar 28 tabullas plantadas de olivos y almendros, en término de esta capital, partido de Cañada hermosa, por tierras de la huerta inmediatas á esta ciudad, ó por otra clase de propiedad dentro ó cerca de Murcia.

SOBRES.

En el establecimiento de LA PAZ los hay de varias clases desde el precio de 3 rs. caja de ciento.

reales la caja de 100 plumas de las llamadas de Humboldt. Plumas de ave cortadas á 2 y 5 rs. caja.

Marcos para retratos de molduras doradas y de caoba á 2 rs., y teleoramas para niños.

Calendarios perpétuos á 6 rs.

Ligas de goma para sujetar paquetes de cartas ú otros papeles á 2 cuartos. Lacre, lapiceros, pastillas de goma para borrar lo escrito con lápiz ó tinta, arcuillas finas, portaplumas de hueso, setos de madera y marfil, pastillas de cola de buea, cajas de obleas de goma, cuchillos de hueso.

Piegos de soldados de varios clases á 2 cuartos.

Fotografías de actualidad á real y medio y dos reales, retratos, láminas para cuadros ó registro de libros, de Ntro. Sr. Jesucristo, de la Virgen y de otros santos. Estampas á 6 cuartos la docena á escoger, y por menor á cuarto.

Libritos religiosos á 2 cuartos cada uno.

Extracto de Camélias á 14 rs., Albina Desnosa á 16 rs., y Leche antifélica á 21, todo para blanquear el cutis y quitar los granos y pecas de la cara.

Agua de Maria á 14 rs., y agua de la Florida á 14 rs., útiles para fortificar el cabello y devolverle el color primitivo.

Esencias de Piver á 7 rs., de Bonquet á 9 y 12, y triple extracto de Legrand, á 10 rs.

Vinagrillo de Botot á 8 y 11 rs., aromático de Demarson á 8 rs., de Violette, á 9, y de los Druidas á 12 rs.

Polverina Aupert para mejorar los vinos á 20 rs. el paquete de 1/2 kilo.

Agua de Cordilleras á 14 y 24 rs., para calmar los dolores de muelas: agua de Makeda á 10 y 11 rs., de Botot á 10, 14 y 24, de Piver á 7 rs. y sanitaria á 10, 16 y 20 rs., útiles para la sanidad de la boca, limpiar y embellecer la dentadura.

Agua soberana á 19 rs., ateniense á 7 rs., tónica antipielicular á 14 rs., extracto vegetal antipielicular á 8 rs., y locion Caumont á 30 rs., para fortalecer el cabello, evitar su caída, quitar la caspa, y ayudar á la salida del cabello nuevo.

Agua de colonia á 7, 10 y 12 rs., de los Druidas á 12 rs.; de lavanda á 7 reales, hencina para quitar manchas á 6 rs., baidolina á 5 rs., cosméticos blancos y negros á 2 y 5 rs., pomada língara para el bigote á 7 rs., polvos de jabón á 4 rs. y jabones de 2 á 10 rs. uno.

Crema de oriza á 22 rs., de las Duquesas á 12 y celderean á 12, todo para suavizar el cutis.

Incienso de Arabia en latas á 10 y 16 rs., y papel Swan para desinfectar las habitaciones, á 8 rs.

Polvos de Makeda á 10 y 14 rs., de Botot á 9 y 14, de Demarson á 8, de Tajan á 7, y de Piver á 5, todos para la limpieza de la dentadura.

Polvos de arroz con y sin borla á 4 y 12 rs.

Abecedarios para hablar á los sordos-mudos á 2 rs. y medio.

Mesas revueltas para exámenes de escritura en las escuelas, á 6 y 8 cuartos.

Planos de Sevilla y Barcelona á 2 rs.

Metros y medios metros de caoba y de haya con cabos cuadrados y tapa; pesas de latón con zócalo de madera, medidas de madera desde el medio decilitro, y de lata el medio decilitro, el decilitro y el doble decilitro.

Tintura Melnogene á 24, 30, 44 y 50 rs., de Sallés á 30, 36, 44 y 48 rs., de Jeannet á 56, de Madama Chantal á 30, de Caumont para el pelo á 28, la misma para la barba á 28. Estas tinturas las hay para negro, castaño ó moreno, de algunas clases se venden los frascos solos ó sea sin caja ni cepillos.

Pomada del Dr. Alcin contra la pitiriasis del cutis cabelludo, á 14 rs., y pomada andaluza para hacer renacer el cabello á 24 rs. Hay otras pomadas.

Aceite de Filicomo á 5 rs., de Demarson á 4 rs., de los Druidas á 8, de la Florida á 24, de Abrótano á 5 y 7 rs., y de Bellotas á 7 rs.

Aparatos acústicos á 60 y 80 rs.

Reventa á 12 y 20 rs.

Hidrolé de Guaco, nuevo agente especial destinado á la toilette, líquido higiénico que empleado en lociones y abluciones, previene y destruye todas las afecciones que puedan alterar la sanidad y la belleza, á 12 rs.

Limas químicas para los callos á 12 rs., el acant, líquido útil para destruir los callos, el ungüento X contra los sabañones, y el superlativo para quitar las berrugas.

Dibujos de varias clases y tamaños, patrones y figurines, desde un real en adelante.

Walses, polkas y otras piezas de música arreglada para piano.

Mapas de Murcia á 3 rs., de España é Italia para pared á 5 rs., y de España en cartera á 12 rs.

Chocolates de la Compañia Española á 4, 5 y 6 rs. libra.

VERDADERO

EXTRACTO DE CARNE LIEBIG

DE LA COMPAÑIA LIEBIG, LONDRES. EL ÚNICO analizado y garantizado por el célebre químico el BARON DE LIEBIG, su inventor, y por su delegado el profesor MAX DE PETTENKFER.

Los precios son 70 rs. el bote de una libra, 36 rs. el de 1/2, 19 rs. el de 1/4 de 9 75 el bote de 1/8.

Se vende al por mayor y menor en Murcia en la sucursal de la Agencia de España, sita en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y por menor en la farmacia de Sr. Gomez Cortina, calle de la Lencería.

La Moda elegante ilustrada,

periódico exclusivo para las señoras y señorilas.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTÉ.

2,000 á 25,000 dibujos de bordados, labores y adornos de varias clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berda.—Algunos patrones de música.—100 figurines en negro y 43 ó mas sobre acero, iluminados.—500 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel que contienen cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, muy activas y morales.

REGALO.

Las señoras que se abonen á la edicion de lujo, reciben gratis el Gran Almanaque enciclopédico español ilustrado, que la empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual consta de un tomo en 4.º mayor de mas de 200 páginas.

Para mas detalles se dá el prospecto gratis en su administracion de Madrid, calle de Bailén, núm. 4, y librería de D. C. Bailly Bailliere, plaza de Topete, número 3, y en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

También se remite á provincias á quien lo solicite.

En Murcia D. Lucas Serrano.